

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes.
Fuera, trimestre

1 peseta.
3.50

Número suelto 5 centim. s.—Pago anticipado

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Rebaja a los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 10 de Enero de 1908

Núm. 41

No se puede contentar.

Nos quejamos los españoles con harta frecuencia de las desventuras que agostan a nuestra querida patria, nos dolemos amargamente de que el caciquismo lo infecte todo, de que exista la tolerancia contra muchas buenas disposiciones desacreditándolas, pero no nos detenemos a observar que en muchos casos está la culpa abajo y no arriba, donde se dirigen las censuras. ¿Qué ha sucedido con la, por todos conceptos plausible, orden del señor Ministro de la Gobernación, sobre el cierre de las tabernas? Menuda algarazara han movido los periódicos de oposición, los mismos que la víspera ponían el grito en el cielo, por el gran número de crímenes que se fomentan alrededor de las cubas cargadas de morapio. Quitá ocasión y alejarás el peligro, dice la conseja popular, nunca mejor aplicada que en este caso. Nadie nos negará que uno de los pueblos más en posesión de sus derechos son los Estados Unidos, pues bien; allí se cumple con verdadero rigor la ley del descanso dominical, no solamente con respecto a las tabernas, sino extensivas a otras industrias que consideramos más necesarias y que no tienen nada de perniciosas. En España sucede todo lo contrario: ha-

gan ustedes cumplir la ley, e impongan ustedes las ordenanzas en cualquier localidad, y el castigado creará firmemente que lo atropellan y encontrará muchos que le den la razón, si pertenecen a distinta agrupación política que las autoridades, sólo por el placer de introducir la zizania, pensando en que a río revuelto ganancia de pescadores. Así es tan difícil gobernar a los españoles sin graves sinsabores. Esto le ha sucedido al señor Lacierva; fué al ministerio dispuesto a gobernar y si le puso el veto a la pornografía escandalosa en el teatro, se le censuró y ridiculizó, llamándole retrógrado; si cerró en domingo las tabernas con el fin altruista y progresivo de empujar al obrero en el día de descanso hacia otros entretenimientos más cultos, más instructivos y menos nocivos, hubo protestas, si limitó, no el uso, sino el abuso de armas prohibidas que hacemos los españoles, censuróse tanto rigor. Esto le sucede al ministro de la Gobernación. Quizá, quizá que su proceder esté inspirado en lo que le enseña el estudio de las leyes en otros países más adelantados que el nuestro, quizá que tales procedimientos lleven un espíritu altamente liberal en la verdadera acepción de la frase. En las localidades como la nuestra, aún resulta más difícil un cargo, resulta más penoso, si se quieren limar asperezas, si se quiere complacer; y es que la libertad

está mal entendida. Se quiere la libertad desempeñada sin norma ni cauce, la libertad que convierte a un pueblo en un semillero de anarquistas, que piden sin saber qué, y hacen ley de sus conveniencias.

Por eso levanta esas grandes protestas cualquier orden que tienda a poner el veto a este maremagnum, analizando y poniendo cada cosa en su lugar, pues si bien nos parece grato no cumplir algunos deberes si nos parecen penosos, en cambio perecen las energías enfermas de pereza é indiferencia.

SECCION LITERARIA

Receta infalible

Para combatir el mal una receta tenemos de carácter especial, que al público en general hoy claramente exponemos.

Al hombre que emplea en todo refinada hipocresía y charlando noche y día mote la pata y... y el codo, y sin mirar forma ó modo se las tira de travieso...
Igarrotazo y tente tieso!

Al político de oficio que por vivir se le antoja bailar en la cuerda floja de los suyos en perjuicio, y sabe con artificio decir: «ahí queda eso»
Igarrotazo y tente tieso!

Al patrono que alardea de querer a sus obreros y tiene instintos rastroeros y la conciencia muy fea, para que el granuja vea que no pasamos por eso
Igarrotazo y tente tieso!

Al tabernero insonato que bautiza siempre el vino y no le importa un comino adquirirlo muy barato, y expone como alegato que lo paga con exceso
Igarrotazo y tente tieso!

Al empleado remolón que adopta ya por rutina no acercarse a la oficina, sino en *solemne* ocasión, y a los otros sin razón echando el peso...
Igarrotazo y tente tieso!

En fin, a mil nulidades de proceder muy rastroero que por amor al dinero huyen de las amistades y envilan mil maldades, dando de Judas el beso...
Igarrotazo y tente tieso!

Como remedio a este mal, ya veis el contraveneno que sabrá barrer el cielo de la cloaca social; y si con receta tal, aún quedara algún canchaleso que por roer un mal hueso insistiera en su capricho, nada, señores, lo dicho: Igarrotazo y tente tieso!

OCASION.—Se vende una lujosa tartana valenciana de estilo modernista. Darán razón en la calle de San Juan número 21.

Después de las fiestas

Pasaron las fiestas y con ellas las alegrías y comentarios consiguientes. Un año más y con él multitud de penalidades y sufrimientos..... así es la ley inflexible de la vida!

El concepto de lo venidero es el que hace desaparecer la melancolía y tristeza que experimentamos con la presente, y el que nos hace olvidar muchas veces las satisfacciones pasadas, llenándonos de ilusiones. Cuando se termina una fiesta, por insignificante que sea, sentimos en nuestro interior una frialdad intensa, hija tal vez del vacío por ella producido; pero en seguida reacciona nuestro espíritu, y lleno de esperanza exclamamos: hasta el año que viene.

Otra vez, los que vinieron á estrecharse en apretado haz con sus familias, las abandonarán por largo espacio de tiempo, para proseguir cada cual su delicada empresa: los que esperaban la Navidad, para estrecharse con lazos indisolubles, gozarán hoy día de la paz más completa y del más plácido silencio; los pequeños, que con los brazos abiertos esperaban la venida de los Magos, para que éstos saciaran sus infantiles caprichos, al ver satisfechos su deseo, caerán en la mayor indiferencia, esperando con mayores ansias el retorno del venidero año; los que en la clásica y alegre tertulia se contaban, aunque con cierto sentimiento, los hechos de sus tiempos juveniles, y las proezas propias de aquellos años, mirándose tristemente, exclamarán, ya ha pasado otro.....! las jovencitas que con tanto afán y regocijo celebraran la tradicional costumbre de los *anicos*, hoy día tal vez abriguen en su mente tan solo el recuerdo de la persona con quienes salieron, pensando en su interior: quizás el año que viene me toque á mí el asociarme á vuestro regocijo, pero sin poder tomar parte en el sorteo; y para qué proseguir contando los comentarios que de grandes y pequeños se oyen por todas partes una vez pasadas las fiestas?

Navidad hermosa! De la misma manera que te saludé á tu entrada, no quiero que te alejes de mí sin una despedida cariñosa, que simbolice en alto grado la magnificencia que encierran tus días, y desde estas cuartillas que te dedico, encuentro ocasión para dirigir esta súplica: puesto que en uno de tus días celebra la Iglesia el onomástico del Dios de Cielos y Tierra, alcance por su mediación la salud para todos, y de la misma manera que este año, celebremos y cantemos tus hermosuras el que viene.

M. Bambalere.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro	4'50 ptas.
Idem idem micheta	0'35 »
Idem tinto cántaro	4'00 »
Idem idem micheta	0'30 »

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats
ORHUELA.

Ayuntamiento

Sesión del día 9 de Enero de 1908

Pocos momentos antes de comenzar el acto, ocupaba mucha gente la sala anterior á la de sesiones. En mucho tiempo no se había visto esto. El pueblo sabe que va allí á ver discutir con independencia á los señores concejales, cosa á que nos tenían poco acostumbrados los correligionarios y afines de «La Iberia».

A las cinco y treinta abre el señor Escudero la sesión, á la que asisten los señores concejales Garriga, Gimenez, Die, Miravete, García Balaguer, Lucas (A), García Mercader, Brotons, Montero, Ferris, Gil, Ayarra, Lucas (M), Pastor, Muñoz, German, Botella, Romero Sansano y Pescetto.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. Germán pide una pequeña rectificación, para que se ha-

ga constar en dicha acta que al tratarse de la autorización á la presidencia para la compra de árboles y semillas con destino á las calles y paseos públicos, dijo que estaba conforme, siempre que estuvieren cubiertas las atenciones más perentorias.

El Sr. Gimenez comienza diciendo que el Secretario no es taquígrafo y que por este motivo bien puede olvidar algunas cosas de las que se dicen en la sesión; por lo cual no le extraña que haya olvidado de escribir la palabra «falsificación» que supone se le lanzó en la sesión anterior.

El señor Secretario confiesa que no oyó tal palabra al señor presidente.

Se promueve un incidente entre la presidencia y el señor Gimenez, sobre si estaba bien ó mal aplicada la palabra «falsificación».

El señor Escudero, después de demostrar que aquel incidente fué provocado por el señor Gimenez, dice que él no tiene absolutamente ningun empeño en sostenerla, porque su intención era decir que había habido un error, suplicándole al Secretario que no volviera á incurrir en él.

El señor Cartagena pide una rectificación, sobre el mismo motivo que el señor Germán.

Se aprueba el acta.

Varios vecinos de la explanada de S. Francisco, solicitan que se obligue á Antonio Cánovas Cañete, á que deje expedita una vereda de ganados, sobre la que ha construido algunas obras que interceptan el paso.

Pasa á estudio de la comisión de policía.

Se nombra maestro de instrucción del Mudamiento á D. José Linares Aliaga, y se acuerda estudiar si reúne las mismas condiciones que este, para desempeñar el mismo cargo en la Matanza, á D. José M.^a Ferrer García que lo solicita.

El Sr. alcalde dice que se va á proceder al nombramiento de una plaza creada en los nuevos presupuestos de archivero bibliotecario técnico.

En enérgicas frases dice á la Excm. Corporación que ha tenido ocasión de probar la aptitud de los empleados de secretaría, convenciéndose de que todos cumplen bien y fielmente en

cometido, y solicita que se les ratifique en sus cargos.

Germán propone que se vote cargo por cargo por entender que son estas nuevas plazas.

El Sr. Gimenez dice que dichos empleados son interinos y pide á la presidencia que se elijan en propiedad.

El señor Escudero no cree necesaria la votación; pero ante la insistencia del Sr. Germán, accede á que se vote si se eligen por medio de votación ó no.

Piden votación los señores Germán, Brotons, Ferris, Botella, Cartagena, Ayarra, García Balaguer, Die, Miravete, Garriga, Gimenez y Pescetto.

Votaron en contra los señores Montero, Gil, Muñoz, Pastor, Lucas (M), Romero, Mercader, Lucas (A) y el Presidente. Terminada esta el presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Abierta de nuevo la sesión se anuncia que van á votarse los destinos.

El Sr. Brotons elige para el cargo de primer oficial de secretaría á D. Julio Bambalere y le secundan los Sres. Ferris, German, Botella, Pescetto, Garriga, Die y Ayarra. El Sr. Gimenez, protesta de que se dejaron cesantes á los empleados liberales y vota al ballesterista D. Eduardo Lozano, Miravete, García Balaguer y Cartagena, votan al hermano de este último D. José Cartagena Guillén.

Y á D. Francisco Sempere Botella, los señores Montero, Gil, Lucas (M), Pastor, Muñoz, Romero Sansano, Lucas (A), García Mercader y el presidente.

El Sr. García Mercader pide la palabra y expone que con arreglo al artículo 106 de la ley municipal, no reúne ninguno de los candidatos, el número suficiente de votos para ser elegidos y por tanto propone que se haga nueva votación, ó que se suspenda hasta la sesión próxima.

Se acuerda esto último.

Se procede á votación de los demás destinos y se dejan en sus cargos á los mismos que hoy los desempeñan, con el voto en contra del Sr. Gimenez.

Para el cargo de bibliotecario archivero técnico, se nombra á D. Mariano Garriga.

Cartagena denuncia cierto su-

ceso ocurrido en la Aparecida, por el cual, según dice, ha sido insultado un señor sacerdote por el pedáneo, y pide que se tome alguna medida contra este último.

El alcalde le contesta que este asunto está en los tribunales.

Insiste el Sr. Cartagena, y el presidente promete enterarse y cumplir lo que proceda.

Y se levanta la sesión.

Bazar de juguetes

Y OTRAS CLASES de GÉNEROS

Calle Mayor núm 20.

ANTIGUO COMERCIO DE TEJIDOS DE LOS SRES. BELDA.

Barato sin igual

Surtido de juguetes desde 20 céntimos en adelante. Gran surtido en muñecas desde 15 céntimos hasta 50 pesetas la pieza.

Además encontrarán un gran surtido de géneros de varias clases y paraguas de caballero y señora. Paraguas para caballero, varilla de hierro, puño congo, los de 6 pesetas á 3 idem. Paraguas puño niquelado, varilla de hierro, los de 8 pesetas á 4 id. Paraguas rápido y doble varillaje, los de 10 pesetas á 5 id. Para señora, los de 7 pesetas á 0.50 y los de 8 á 4 pesetas.

Se espera un GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA.

No EQUIVOCAROS

Mayor 20

ORIHUELA

CAUSTICOS

Buena salida ha tenido el diario moretista.

Las actas leídas en concejo hasta el día cuatro de los corrientes inclusive, no eran más que minutas ó borradores.

Dándole toda la razón que quiera el colega, debemos preguntarle:

La cuestión en su origen ¿fué por entenderse que el secretario había falseado el acta? No.

¿Dijo el Sr. Gimenez que en la minuta ó borrador, ó lo que él quiera del acta de la sesión anterior, se le atribuía unas manifestaciones que él no había hecho? Si.

En ese caso los hechos, lo acaecido en aquella sesión, no era lo que decía en la minuta ó borrador, luego los hechos habían sido mal interpretados en la misma.

Hay quien no sabe leer, aunque lee, como hay quien no sabe pensar aunque piensa.

Nunca hemos querido probar que hubiese habido falsificación ni intención de falsificar. Lo que discutimos era otra cosa; bien lo sabe el colega.

Que.... «Atribuyendo á los que han intervenido en él (acto público) declaraciones ó manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.» (caso 3.º del artículo 314 del código penal)

Que.... «faltando á la verdad en la narración de los hechos» (caso 4.º del mismo artículo y código) se entiende falsificación, y que ocurriendo alguno de estos casos está ajustada la frase falsificación. Eso hemos discutido. Decíamos en el artículo «En su lugar».... «Antes de seguir, debemos declararnos más amigos y considerados nosotros que «La Iberia» con el Sr. Secretario, que lo creemos y hemos creído siempre un funcionario apto, inteligente y honradísimo en su cargo....»

Ya ve el diario de la tarde como no discutimos la falta del secretario, sino el artículo que dicho periódico publicó el día antes con el título «Provocando conflictos», dándole grandes proporciones á un hecho insignificante y sacando á relucir nada menos que el Código penal.

El que no tiene otra cosa que hacer con los zorros mata moscas.

**

Que desconsolada estará «La Iberia». El elixir ese de la energía que tanto anuncia y tanto recomienda, no le dá resultado.

Y es que los que él llama germanistas (que no existen, porque aquí todos son conservadores) obran con independencia, y no necesitan consejos de los moretistas.

¡Como en tiempos de Ballesteros!

Un desengaño más ¿qué importa al mundo.

Contra quien caerá la rabia del colega.

Tenemos abierto el paraguas.

**

«Las leyes deben cumplirse». «No hay medio de sustraerse á ellas». «Las autoridades deben cumplirlas». «De su incumplimiento, ellas, (las autoridades) son las responsables».

Estas ó parecidas frases adornan continuamente, los escritos de «La Iberia».

Y anoche censura á nuestras autoridades porque cumplen esas leyes.

¿Nos entenderemos?

¿Que es mentir? Vaya una definición completamente nuestra.

Afirmar que se ha dicho una cosa y resultar que no se ha dicho.

Lean un periódico de anteayer, y la reseña de la sesión de Ayuntamiento de ayer.

«Todos los medios son buenos para conseguir el fin de defender lo que no tiene defensa».

Nueva Carnicería

El dueño de este establecimiento tiene puesta á la venta, verdadera carne de ternera á los precios siguientes:

Carne molla 2'40 pesetas kilogramo.

Idem. con hueso á 1'80 ptas.

Idem. baja para puchero, á 1 peseta kilo.

ALFONSO XIII, N.º 21

ORIHUELA

Sueltos y Noticias

A LOS ENFERMOS DE LOS Ojos

Acaba de llegar a esta población de paso para Murcia, el oculista de Madrid DR. GARRIDO; permanecerá en Orihuela unos días.

Admite consulta de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Hotel de España

CERVECERIA MURCIANA.—En este nuevo establecimiento se sirve el café á 20 céntimos y el especial á 25 id; cerveza con queso al precio corriente.

No se admiten propinas.

Acompañando á sus virtuosas hermanas doña Socorro y doña Elena, ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido amigo, el magistrado de la audiencia de Albaceta, D. Luis López Bó.

Han comenzado las obras para la terminación de la plaza de toros.

Han marchado á Barcelona y Valencia respectivamente, los aprovechados estudiantes de medicina y queridos amigos nuestros, D. Luis Bueno Garfía y D. Manuel Ferrer, despues de haber pasado las vacaciones de Navidad al lado de sus familias.

Feliz viaje y á estudiar.

Se ha recibido en esta alcaldía el nombramiento de maestro de escuela de esta ciudad, á favor de D. Cristóbal García Sánchez.

Ha salido para Granada nuestro amigo D. Agustín Caballero Hernandez.

Hállanse enfermos, la bondadosa señora doña Cándida Rebagliato de Burunda y D. Manuel Lizón.

Les deseamos un total restablecimiento.

Dentro de breves días llegará á ésta el ilustrado jurista D. Antonio Martínez Torrejón.

El Juzgado de Alicante ordena la busca y captura de un sugeto llamado Pedro Pastor, procesado por el delito de expedición de billetes falsos

Mañana se verá en la Audiencia provincial de Alicante el juicio oral contra un periodista de aquella capital por delito de disparo y lesiones.

Boletín Religioso

Para mañana

San Anastasio, moije.

Divero de Araujos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

-DE-

Pascual Martínez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTS

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerda, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio Garcia, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Macfá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Vallis, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos en todos los trenes. En combinación con los trenes de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio Garcia.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Sombrerería

-DE-

LEOPOLDO LIZÓN

4, Calderón de la barca, 4

ORIHUELA

En este bien montado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de formas de sombreros y gorras para caballeros y niños a precios fabulosamente económicos.

4, CALDERON 4, ORIHUELA

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de los que mejores resultados está dando a los agricultores.

ALMACENES
SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cañamos y pimiento molido.
Máquinas de aserrar maderas, cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

Gil y Carovas
SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOLE».

El Leon de oro

Viuda de José Martínez Costa

PRIMERA casa en Novedades para Señora.—ESPECIALIDAD en equipos de novia.—Casa EXCLUSIVA en artículos de punto ingles de FRANCFORT.—PELETERIA, Bols y Monflon. PELLIZAS.—ASTRAKANES.

Mayor, 17 y 19 Orihuela

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones
Venta de harinas en comisión y por cuenta propia.

34—SAN ISIDRO 34—ORIHUELA

Gran Salón de Peluquería

JOSÉ SANCHEZ

Plaza de la Fruta—ORIHUELA

Asesoramiento y Economía.—Servicio a domicilio.
Gran surtido en perfumería.

Disponible